



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 18:00 horas del día 24 veinticuatro del mes de octubre del año 2019, dos mil diecinueve, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2018 dos mil dieciocho; **Presidente Municipal C. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ; Síndico Municipal LIC. JUAN JOSÉ RAMÍREZ CAMPOS, Regidora MTRA. MARIA DOLORES LÓPEZ JARA, Regidor SAUL OREGEL HERNANDEZ, Regidora ISELA PÉREZ GARCIA, Regidor C. CARLOS CORTEZ COBIAN, Regidora C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS, Regidor C. HÉCTOR SALVADOR HUERTA, Regidora C. MÓNICA CALVARIO GUZMAN, Regidor C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN, Regidora LIC. JULIA ARLETH VALENCIA PÉREZ;** por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29, 30,31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Vigésima Sesión de Trabajo con Carácter de Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Periodo 2018-2021**, por lo que el propio C. Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión de instalación, agradeciendo la presencia de los asistentes trasmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Asimismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

Yadira Hernández

-----ORDEN DEL DIA-----

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración quórum, y apertura de la sesión. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Lectura y aprobación del Acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria 2019.-----
- 4.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe se rinda informe general por el Despacho "Servicios Especializados GACLO" al pleno del Ayuntamiento respecto a los juicios laborales y laudos que se tienen en contra del Ayuntamiento de Jocotepec.-----
- 5.-El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe hacer de conocimiento a la Diputada Ma. Elizabeth Alcaraz Virgen, Presidenta de la Comisión de Gobernación y Fortalecimiento Municipal del Congreso del Estado de Jalisco, del acuerdo del límite municipal entre los municipios de Jocotepec, e Ixtlahuacan de los Membrillos, Jalisco.-----

ERNESTO AMEZCUA G  
monica Calvario G

6.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se aprueben autorizar como Ejecutores Fiscales a los C. Fernando Ramos Díaz, Monserrat Guadalupe Camarena Robles, Alvise Díaz Esparza y Cesar Gaytán Contreras, con el fin de llevar a cabo la notificación, requerimiento, proceso administrativo de ejecución, ejecución administrativa y defensa del Municipio acerca del Impuesto Predial.-----

7.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el Dictamen que emerge de la Comisión Edilicia de Reglamentos, Gobernación y Puntos Constitucionales respecto a la reforma del artículo 20 adicionando las fracciones XVII, XVII Y XIX, del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jocotepec.-----

8.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe publicar convocatoria aprobada por la Comisión Edilicia de Reglamentos, Gobernación y Puntos Constitucionales la cual contiene los requisitos para postularse como Director General del Organismo Publico Descentralizado de Agua Potable.-----

9.- El Presidente Municipal pones a la alta consideración de los Ediles se apruebe a que cada lunes se realicen honores a nuestro lábaro patrio de manera institucional en la Plaza Principal de Jocotepec y San Juan Cosalá pudiendo ser entre las 8:00 horas o 9:00 horas del día, con la participación de los empleados de la administración municipal extendiendo invitación a la ciudadanía general.-----

10.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Sindico Municipal y Secretario General a la firma de proyecto de Convenio de Coordinación y Asociación Intermunicipal entre Jocotepec y los Municipios interesados en el proyecto con la finalidad de construcción de relleno Sanitario para la disposición de residuos sólidos urbanos.-----

11. - El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Lic. Mario Ramos, realizar presentación de los resultados obtenidos hasta la fecha por la empresa Alternativa Gubernamental S.C. y se apruebe la continuidad y en su caso renovación del Contrato de Prestación de Servicios con la misma.-----

12.- Asuntos Generales-----

13.- Clausura de la Sesión.-----

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

**PRIMER PUNTO.-** Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, procediendo el Secretario General a dar lectura a la siguiente lista de asistencia: -----

1.- C. PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ.-----

2.- C. REGIDORA, MARÍA DOLORES LÓPEZ JARA.-----

3.- C. REGIDORA, YADIRA HERNÁNDEZ MACÍAS.-----

ERNESTO AMECUA S

monica Calvario G



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

- 4.- C. REGIDOR, HECTOR SALVADOR HUERTA GARCÍA.-----
- 5.- C. REGIDOR, CARLOS CORTES COBIAN.-----
- 6.- C. REGIDORA, ISELA PEREZ GARCIA.-----
- 7.- C. REGIDORA, JULIA ARLAETH VALENCIA PÉREZ.-----
- 8.- C. REGIDOR, SAÚL OREGÉL HERNÁNDEZ.-----
- 9.- C. REGIDORA, MÓNICA CALVARIO GUZMÁN.-----
- 10.- C. REGIDOR, ERNESTO AMEZCUA GUZMÁN.-----

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

**El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

Informo a este pleno del H. Ayuntamiento, que Sindico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos como ya lo saben pidió permiso para ausentar por lo que no podrá asistir por lo que solicito se autorice se le justifique la falta.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

*Yadira Hernández*

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	C. ERNESTO AMEZCUA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
3	C. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. YADIRA HERNANDEZ MANCIAS	REGIDORA	A FAVOR
5	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
7	C. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
8	C. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	LIC. SAUL OREGEL HERANDEZ	REGIDOR	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

Acto seguido, el Secretario General informa se encuentra la mayoría de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, por lo que se verifica que existe Quórum Legal y se declara abierta la **Vigésima Sesión Ordinaria 2019**.-----

**SEGUNDO PUNTO.** –Lectura y aprobación del orden del día. -----

El Secretario General da lectura al orden del día y se procede a llevar a cabo la votación correspondiente para la aprobación del orden del día.

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*ERNESTO AMEZCUA S*

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	FALTA JUSTIFICADA
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

**TERCER PUNTO:** Lectura y aprobación del Acta de la Decima novena Sesión Ordinaria 2019.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	FALTA JUSTIFICADA
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

*[Handwritten signature]*

ERNESTO AMEZCUA S

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Monica Calvario G

*[Handwritten signature]*



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

**CUARTO PUNTO.-** El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe se rinda informe general por el Despacho "Servicios Especializados GACLO" al pleno del Ayuntamiento respecto a los juicios laborales y laudos que se tienen en contra del Ayuntamiento de Jocotepec.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	FALTA JUSTIFICADA
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

## COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO CUARTO DURANTE LA SESION.

**El Lic. Aarón Adiel Gutiérrez Quintero representante de Servicios Especializado GACLO** hace uso de la voz:

"Buenas tardes, tenemos un reporte general, pero por temas de privacidad y protección datos, solo diremos los asuntos que se han arreglado y los asuntos más delicados sin mencionar nombres. Hay asuntos del 2010, 2009 y hasta el 2007; antes del 2010 las reformas daban derechos a personas de confianza, hubo reformas y después del 12 de septiembre del 2011 se quitaron muchas lagunas legales y se decidió que quienes podían contar con su base y quienes no, derivado de esas lagunas legales y por falta de una buena representación legal en anteriores administraciones, se han heredado muchos de los problemas que actualmente están."

Este periodo inicio con 145 juicios activos actualmente hay 115 juicios activos nada más se han resuelto 30, esos 30 juicios en su mayoría se han arreglado con cantidades menores de lo que se adeuda, se han arreglado asuntos que ya están un poco delicados

*[Handwritten signature]*

*Yadira Hernandez*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*ERNESTO AMEZCUA S*

*monica Calvario C*

con mucho margen a favor del ayuntamiento, actualmente se han pagado 3 millones catorce mil novecientos dos pesos.

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"Hay algunos Municipios donde pagan al 100% las deudas yo creo que todos debemos de buscar la negociación y desde que entramos a la fecha, no hemos dejado de realizar negociaciones, y a los que ganaron sus demandas, de todas formas entramos en negociaciones para que le bajaran."

**La Regidora María Dolores López Jara** hace uso de la voz:

"A partir de qué fecha están los juicios?"

**El Lic. Aarón Adiel Gutiérrez Quintero representante de Servicios Especializado GACLO** hace uso de la voz:

"Del 2007 a la fecha, tenemos un expediente en el 2011 eran 138,000 mil pesos se pago con 82 mil pesos en enero de este año. Otro asunto 1074/2009, el cual, su liquidación en el 2016 sin actualización a este año era de un millón sesenta y siete mil, se pagaron novecientos cincuenta y nueve mil; los convenios realmente si benefician, este año se han arreglado el mayor número de asuntos gracias a los convenios. Hay laudos condenatorias que suman la cantidad de seis millones cuatrocientos un mil pesos, hay 16 laudos absolutorios aproximadamente es un ahorro de 4 millones que se han podido ganar, por otra parte me gustaría comentarle que hay 4 asuntos muy delicados que están en ejecución y que ahorita actualmente están en el congreso con suspensión para el cabildo y al presidente; son dos a cabildo y dos al presidente, del expediente 1075/2009, 1571/2010, 1573/2010 1580/2010, de estos asuntos hay sentencias desde el 2012, estamos a 2019 y todavía no se han pagado esas sentencias por falta de recursos, porque el actor no quiere arreglarse de hecho la administración pasada se les hizo un ofrecimiento decidieron no arreglarse, en esta administración se ha tenido acercamientos y se ha querido arreglar con las personas y recibimos negativa; por aquí tengo un citatorio de un asunto que al parecer ya se hizo público la suspensión del cabildo, el sindico y yo, nos hemos estado acercando al Tribunal de Escalafón para que se vea la intención de que nos queremos arreglar, son asuntos muy cuantiosos que superan el millón de pesos. Pero haremos lo que esté en nuestras manos para protegerlos a ustedes."

**QUINTO PUNTO.** –El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe hacer de conocimiento a la Diputada Ma. Elizabeth Alcaraz Virgen, Presidenta de la Comisión de Gobernación y Fortalecimiento Municipal del Congreso del Estado de Jalisco, del acuerdo del límite municipal entre los municipios de Jocotepec e Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.-----

Monica Calvario C



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	FALTA JUSTIFICADA
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Yadira Hernandez

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

### ACUERDO:

**PRIMERO.-** Se aprueba por Mayoría Calificada de votos de los presentes, girar oficio a la Diputa Ma. Elizabeth Alcaraz Virgen, Presidenta de la comisión de Gobernación y Fortalecimiento Municipal del Congreso del Estado de Jalisco, para hacer de conocimiento el acuerdo del límite Municipal logrado entre los Municipios de Jocotepec e Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

Solicitando además que se tomen las medidas necesarias para que el Instituto de Información, Estadística y Geografía de Jalisco, realice el levantamiento correspondiente para posteriormente ratificarlo en sesión del Pleno y solicitar que se eleve a iniciativa de decreto, ante el Congreso del Estado de Jalisco.-----

**SEGUNDO.-** Se instruye y autoriza al Secretario General del Ayuntamiento de Jocotepec para que suscriba la documentación necesaria a fin de cumplimentar los presentes acuerdos.-----

**SEXTO PUNTO.** -El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se aprueben autorizar como Ejecutores Fiscales a los C. Fernando Ramos Díaz, Monzerrat Guadalupe Camarena Robles, Alvise Díaz Esparza y Cesar Gaytan Contreras con el fin de llevar a cabo la notificación, requerimiento, proceso administrativo de ejecución, ejecución administrativa y defensa del Municipio acerca del Impuesto Predial.-----

ERNESTO AMEZCUA S  
monica Calvario G

ERNESTO AMEZCUA S

Una vez analizado el punto se aprueba el siguiente:

-----ACUERDO-----

**PRIMERO.**-Se aprueba autorizar como Ejecutores Fiscales al C. Fernando Ramos Díaz, Monzerrat Guadalupe Camarena Robles, Alvise Díaz Esparza y Cesar Gaytán Contreras.-

**SEGUNDO.**- Se aprueba realizar apoyos o descuentos pertinentes a las personas de escasos recursos que de verdad no puedan pagar.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	FALTA JUSTIFICADA
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

**COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO SEXTO DURANTE LA SESION.**

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"Ya, ahora si vamos a entrar con todo a los que no quieran pagar, estamos invistiendo gente contratada de acuerdo a lo que habíamos convenido, para no meter a la gente directamente de gobierno. Po ello, tienen que estar autorizados como ejecutores fiscales, pero no se les da de alta en la nómina de Municipio, ni son empleados del municipio, por lo cual no adquieren ningún derecho laboral con esta administración, sino qué, ellos siguen siendo empleados de su empresa (despacho) y solo les vamos a otorgar poder para que ejecuten y representen al municipio en los procedimientos administrativos que correspondan el cobro del impuesto predial.

**La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez** hace uso de la voz:

"Me gustaría que constara en el acta, que es muy difícil tomar esta decisión para nosotros, porque quieras o no, vamos a tener el impacto relativo de la sociedad, al final todos los que vamos a votar esta decisión, si es importante que de la ciudadanía sepan

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

monica Calvario C



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

que es necesario y que los contribuyentes estén a la orden del día, porque muchas veces no se puede con la situación económica, pero es importante como sociedad que sepan es una situación difícil pero también como ciudadanos debemos de asumir una responsabilidad."

**La Regidora María Dolores López Jara** hace uso de la voz:

"Si, que aparezca en el acata que cuando la gente tenga escasos recursos o este lastimada o que por alguna cuestión de enfermedad también habrá esta apertura para que en un momento dado, aquí mismo, en este espacio buscar la solución al margen de lo que ustedes opinen, yo he podido observar en catastro los meses de enero o febrero que la gente más humilde, es la que acude a pagar hasta con su bolsita de morralla, y que algunas veces hay personas que pueden pagar pero por el poder que según ellos tienen nada mas no pagan."

**SEPTIMO PUNTO.** -El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el Dictamen que emerge de la Comisión Edilicia de Reglamentos, Gobernación y Puntos Constitucionales respecto a la reforma del artículo 20 adicionando las fracciones XVII, XVII Y XIX, del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jocotepec.-----

**ARTÍCULO 20.-** El Consejo de Administración se integrará por:

- I. Un Presidente; que será el Presidente Municipal o el funcionario que él designe;
  - II. El Director General del Organismo, quien tendrá las funciones de secretario técnico;
  - III. Un Comisario, que será el Encargado de la Hacienda Municipal;
- Como Vocales:
- IV. El Regidor de Agua del Ayuntamiento;
  - V. El Regidor de Salud del Ayuntamiento;
  - VI. El Síndico Municipal;
  - VII. El Director de Obras Públicas
  - VIII. El Director de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento;
  - IX. El Director de Ecología del Ayuntamiento;
  - X. Un representante de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco;
  - XI. Un representante de la Cámara de Comercio de la Ribera de Chapala;
  - XII. Un representante de los Ingenieros Civiles;
  - XIII. Un representante del Sector Educativo;
  - XIV. Un representante de la Unión Ganadera;
  - XV. Un representante común de los Comités de Agua de las Agencias y Delegaciones del Municipio;
  - XVI. Un representante común de las Asociaciones de Colonos legalmente constituidas.

**XVII. Un representante del Sector Industrial.**

**XVIII. Un representante del Sector Agrícola.**

**XIX. Un representante del Consejo de Participación Ciudadana del Municipio de Jocotepec, Jalisco.**

Yadira Hernández

ESPRESSO AMEZCUAS

monica Calvario C

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	FALTA JUSTIFICADA
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

**OCTAVO PUNTO.** -El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe publicar convocatoria aprobada por la Comisión Edilicia de Reglamentos, Gobernación y Puntos Constitucionales la cual contiene los requisitos para postularse como Director General del Organismo Publico Descentralizado de Agua Potable.-----

LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS, EN MI CARÁCTER DE SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; EL ARTÍCULO 77 Y 86 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTICULO 19 Y 20 DEL REGLAMENTO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, ME PERMITO EXTENDERLE LA SIGUIENTE

## CONVOCATORIA:

A TODOS LOS INTERESADOS EN FORMAR PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, COMO DIRECTOR GENERAL , QUE REUNAN LOS SIGUIENTES:

## REQUISITOS



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

## ARTICULO 23

- I. Ser ciudadano mexicano;
- II. Ser mayor de edad;
- III. Estar al corriente en el pago de los servicios a favor del Organismo Operador;
- IV. No estar desempeñando algún cargo público o puesto de elección popular o cargo en partido político ya sea a nivel federal, estatal o municipal, exceptuando a los representantes de las autoridades;
- V. No ser ministro religioso, u ocupar algún cargo similar en cualquier culto religioso;
- VI. No ser cónyuge o persona que tenga parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado o civil, con cualquiera de los miembros del Consejo;
- VII. No tener litigios pendientes con el Organismo Operador;
- VIII. No haber sido sentenciado por delitos patrimoniales;
- IX. No haber sido inhabilitado para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;
- X. No haber sido procesado por delito doloso.

Yadira Hernandez

ARTICULO 42 El Director General, deberá cubrir, además de los requisitos establecidos en el artículo 23, lo siguiente:

- I. Tener escolaridad mínima a nivel licenciatura;
- II. Experiencia comprobable en la administración de empresas, y/o ingeniería y/o en materia hidráulica;
- III. Tener experiencia comprobable en puestos de mando superior.

### OBJETIVO

Administrar los recursos humanos, técnicos y financieros requeridos para proporcionar los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el Municipio, Cargo que será durante el periodo constitucional de este ayuntamiento.

### DOCUMENTACIÓN:

- 1.- Copia de Acta de Nacimiento (original)
- 2.- INE
- 3.- Título Profesional
- 4.- Carta de No Antecedentes Penales
- 5.- Constancia de Residencia

Posteriormente los interesados deberán de presentar la documentación señalada, en tiempo y forma, en un término improrrogable de **5 DIAS**, contados a partir de que se publique la presente Convocatoria en los estrados de presidencia municipal, al área de **SINDICATURA** del H. Ayuntamiento de Jocotepec.

**A T E N T A M E N T E**  
**"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GENERO EN JALISCO"**

**LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS**  
SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC

PRESTO AMEZAMAS

Calvario G

monica

ERNESTO AMEZCUA S

Una vez analizado el punto se aprueba el siguiente:

-----ACUERDO-----

**PRIMERO.**-Se aprueba publicar convocatoria de los requisitos para postularse como Director General del Organismo Publico Descentralizado de Agua Potable.-----

**SEGUNDO.**- Se aprueba que se agregue en la convocatoria que quien puede ocupar el cargo puede ser hombre o mujer, es decir que sea incluyente. -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	FALTA JUSTIFICADA
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

**COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO OCTAVO DURANTE LA SESION.**

**La Regidora María Dolores López Jara** hace uso de la voz:

"Aquí nada más si se checo que el director no debe de tener ningún cargo partidista y aparte de que no sea funcionario público, y que dijera convocatoria todos los interesados mujeres u hombres hay que hacerla incluyente."

**La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez** hace uso de la Voz:

"Entonces se le podría poner tener licenciatura o experiencia suficiente"

**NOVENO PUNTO.** -El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe a que cada lunes se realicen honores a nuestro lábaro patrio de manera institucional en la Plaza Principal de Jocotepec y San Juan Cosalá pudiendo ser entre las

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Monica Calvario C*



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2018 -2021

8:00 horas o 9:00 horas del día, con la participación de los empleados de la administración municipal extendiendo invitación a la ciudadanía general.-----

## “CELEBRACIÓN SEMANAL DE ACTO CIVICO PARA LA CIUDADANIA”

### OBJETIVOS:

- 1.- Celebrar cada lunes un acto cívico con la asistencia de los empleados de la administración municipal extendiendo la invitación a la ciudadanía en general.
- 2.- Celebrar los honores a la bandera con la participación directa de instituciones al servicio del municipio: Dirección de Seguridad Publica, Dirección de Protección Civil y Bomberos y la Guardia Nacional que reside en nuestro municipio.
- 3.- Conformar una Banda de Guerra Municipal, integrada principalmente por miembros de las instituciones mencionadas.
- 4.- Capacitar e instruir Escoltas Municipales para realizar los honores a los símbolos patrios.
- 5.- Promover la participación ciudadana en los actos cívicos y, ocasionalmente, la participación de los planteles escolares.
- 6.- Participar y apoyar al ayuntamiento en los diversos eventos cívicos y protocolarios que se requieran en las fechas que marquen las efemérides cívicas.

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	FALTA JUSTIFICADA
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

**COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO NOVENO DURANTE LA SESION.**

Yadira Hernandez

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Ernesto Amezcua

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

monica Calvario

ERNESTO AMECUA S

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"En San Juan Cosalá, cual es la razón tenemos el asta tenemos bandera en San Juan Cosalá igual. Todos los lunes a las 8 hacer honores a la bandera y que si el presidente no está, alguien lo represente, que se genere un protocolo, o sea, todos los cargos de arriba hacia abajo pero que se hagan los honores a la bandera, ahorita que se apruebe esto y después un protocolo. Y es en todas las fechas, excepto días que por cuestiones meteorológicas no se pueda. De 8 a 9."

**La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez** hace uso de la voz:

"Sería importante hacer un protocolo por ejemplo van a ser las festividades de San Juan Cosalá, entonces el día que inician las festividades pudiera ir el pleno del ayuntamiento en sesión solemne de este tipo de festividades es a manera de sugerencia."

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"Lo podríamos pasar a la comisión, por lo siguiente, Jocotepec en su mayoría es católico y por ejemplo, ahorita que estamos haciendo el Cristo de Nextipac, nos están tirando que el gobierno debe de ser laico, aunque les explico que esto nos es de religiones, sino de crear un atractivo turístico ya que a Jocotepec, se le conoce por sus Cristos y eso es una manera de atracción de turismo y derrama económica, y no quieren entender algunos, pero sería cuestión de valorarlo.

A partir de que salga el protocolo."

**DÉCIMO PUNTO.** -El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Sindico Municipal y Secretario General a la firma del proyecto de Convenio de Coordinación y Asociación Intermunicipal entre Jocotepec y los Municipios interesados en el proyecto, con la finalidad de construcción de relleno Sanitario para la disposición de residuos sólidos urbanos.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación en forma nominal. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	FALTA JUSTIFICADA
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR

monica Calvario G



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

## COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DECIMO DURANTE LA SESION.

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

*“ya nos habían aprobado el podercelebrar convenios intermunicipales en cualquier instancia, pero en este, si quiero que se apruebe uno en particular para el tema de residuos sólidos, la idea es hacer un acuerdo entre villa Corona, Acatlán y Jocotepec, hay varias empresas que están puestas para hacer el relleno sanitario; Acatlán de Juárez está en un punto entre Villa Corona, ellos tienen un relleno que ya está topado, están a punto de comprar otras 4 hectáreas para darle crecimiento; yo acerqué una empresa que con la basura que se colecte, ellos se encargarán de hacer ladrillos y bloques para construcción, además, de que nos va a costar mucho más barato la recepción de la basura con ellos; de hecho mañana hay una reunión con los Presidentes Municipales, y lo que yo quiero es estar ya avanzados en esta situación, para firmar convenio e intermunicipalizar el tema y de ahí decidir cuál empresa va a ser la más conveniente a la demanda que haremos, porque ahorita nos está saliendo un ojo de la cara el tema de Ixtlahuacán.”*

**La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez** hace uso de la voz:

*“Creo ya me perdí, se supone que anteriormente este pleno aprobó una concesión para que esta empresa GIRRSA ejecutara todo lo que tuviera que ver con la recepción y traslado de los residuos y esa concesión se aprobó con la salvedad de que en cuanto el Municipio contara con su propio relleno, así sucedería, para evitar que el Municipio siguiera erogando más de lo que debe de erogar, en este sentido a mi me da la impresión de que en caso de que se ejecutara nosotros seguiríamos en la misma.”*

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

*“No Regidora, porque de aquí a Ixtlahuacán se hace una hora con diez minutos, a parte súmale que la carretera está en pésimo estado y como hay mucho tráfico actualmente hacia allá, tardan más tiempo, para ir a Acatlán de Juárez sacamos los tiempos, no va a rebasar de 35 minutos, va a estar por menos de la mitad, para nosotros va a ser economizar los gastos para poder decirle a GIRRSA, cuanto estás gastando? y cuanto gastabas antes? vamos hacer una reducción, por ejemplo, ¿dónde podríamos hacer nosotros el relleno y aminorar los gastos? podría ser en el Molino, Sauz y Trojes, cualquiera de las 3 está 4 o 5 kilómetros adentro de carreteras, tendríamos que arreglar caminos y será de todos modos el mismo tiempo que ir al relleno que se pretende hacer en Acatlán, además, de que para Acatlán es pura carretera (autopista) y pasando Miravalle, que es donde está el relleno, no pasa de un kilómetro, está en perfecto estado el camino, o sea, el tiempo va a bajar.”*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*ERNESTO AMEZCUA*

*monica Calvario*

*Yachira Hernández*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

ESTE ES EL AMBROSIO

**La Regidora Isela García Pérez** hace uso de la voz:

"Pero que porcentaje nos bajaría."

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"Lo que sea que le bajen y si no le bajan, lo que quiero reducir es el costo del destino (relleno) porque la empresa de Ixtlahuacán está por subimos el precio, pero si entramos con el otro esquema con la empresa que ofrece el servicio, la idea es pagar a 100 pesos o 150, y la empresa dijo, no te voy a cobrar de la basura que llega voy hacer ladrillos y lo único que voy a obligarte que de tu basura compres mis ladrillos, al final, si estamos pagando 300 mil pesos al mes de destino sin recibir nada quizás vamos a gastar 300 mil pero voy a recibir 10 mil ladrillos, ¿qué vamos hacer con esos ladrillos? los damos para viviendas, entonces esa es la ventaja. Todavía falta que lo acepten los demás municipios, y la empresa nos dijo, cuando nuestro producto se empiece a comercializar, liberamos el compromiso de comprar la cantidad de basura que les demos convertida en bloques, sicomienza a ver demanda, si quieren los compran sino no los compran."

**La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez** hace uso de la voz:

"Yo no estoy de acuerdo, porque es mi opinión y creo que el día que analizamos la propuesta que si se concesionaba o no el servicio de GIRRSA, porque en cuanto a mi percepción para mí lo más lógico sería que buscáramos la viabilidad del relleno en el Municipio, que nosotros asumiéramos esa responsabilidad de que de cualquier forma buscáramos optimizar los gastos, entonces, yo la verdad no le veo porque ahora asumir de que se haga el relleno en otro Municipio cuando nosotros debemos de buscar para el Municipio optimizar los recursos y al final bien que mal tuviéramos nuestro propio servicio de recolección."

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"Hablas de nuestro propio relleno verdad?."

**La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez** hace uso de la voz:

Sí.

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"Primera, para nosotros tener un relleno Sanitario se tiene que hacer un estudio; ya que tengamos el terreno se hace un estudio de impacto ambiental que anda entre seiscientos mil o un millón de pesos un solo estudio, estudio que si se hace, pero el lugar no se autoriza, es dinero perdido. Segunda, es hora que no encontramos un terreno que nos donen y vendido nadie quiere vender o venden increíblemente caro, de los ejidos nos negaron definitivamente, el Molino, El sauz y Trojes nos dijeron, no queremos relleno aquí, no hay terrenos para ello, los de la empresa GIRRSA encontraron uno y ellos lo iban a comprar, y no quisieron comprarlo porque de alguna manera la población más cercana se opuso. Tercero, la empresa de BerryMex, Driscolls y demás si se enteran que vamos poner el relleno aquí cerca, les pega fuerte y afectaríamos a la industria más importante del municipio, no sé si sabias, que estaba prohibido plantar cerca del basurero que se incendió, por toda la contaminación, partículas y lixiviados que se generan cerca de un

monica Calderón



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

basurero, entonces, como todos sabemos, Jocotepec es un pueblo agrícola, y a la hora que digo un relleno, las empresas se alteran y el productor también, por otro lado tenemos zona turística que también nos impactaría demasiado, y todavía suponiendo que nos donaran un terreno, un relleno sanitario cuesta por lo menos con la pura remembrana, sin contar con camino de acceso, entre 14 y 20 millones de pesos, entonces, cuando se revisó este problema y con todo el estudio que eh realizado de este tema, más las reuniones que he tenido sobre el Medio Ambiente, la conclusión que se ha dado, es abordar estos temas con una mentalidad regional, ya no se pueden sacar adelante estos temas con una mentalidad localista, necesitamos regionalizarlo con la intermunicipalidad, lo que estoy intentando hacer, es agarrar Villa Corona, Acatlán de Juárez y Jocotepec, y donde estén las condiciones más favorables, realizar el dictamen de impacto ambiental porque al final lo que queremos hacer, que entre los 3 municipios nos aventemos la carga y no un solo municipio, sería imposible, así también, para pedirle recursos al gobierno del estado y al federal es más fácil, comprendo tu opinión, pero con lo que llevo desde antes de entrar a este cargo me avente como 3 meses estudiando el tema de la basura y lo que llevo aprendido en el camino, estaríamos haciendo lo más correcto, y te comprendo, pero si quizás trajeras la información que yo traigo y supieras lo que yo sé, lo entenderías y fuera más fácil, pero la verdad en Jocotepec está bien difícil un vertedero, a la hora que vayas a investigar te darás cuenta. Puede que a lo mejor un ejidatario dice, sí, yo tengo un terreno, pero a lo mejor la asamblea dice no lo aprobamos."

Yadira Hernández

**La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez** hace uso de la voz:

"Y sabes porque mi opinión, porque digo, al final el tema de la concesión de la basura era bajo esta salvedad de que nos esperábamos a que nosotros tengamos nuestro propio relleno, entiendo lo que tratas de explicarme y créeme que estoy en la mejor disposición solo que si hacerla regional me genera dudas y no sería de nosotros los jocotepenses."

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"Al hacerla regional es de nosotros, seríamos dueños solo que en terreno ajeno. Pero cada quien tiene su percepción yo solo trato de esclarecer dudas."

**La Regidora María Dolores López Jara** hace uso de la voz:

"Lo que pasa es que desde la administración pasada me toco a mi planear la planeación de como saldría un relleno sanitario con las especificaciones de la norma y en aquel momento que era mi pregunta que ya ahora me queda claro eran 18 millones de pesos y creo que en esta parte entiendo la preocupación de la regidora pero como decimos por aquí si nos fuéramos bajo ese esquema nos saldría más caro el caldo que las albóndigas nos estaríamos llevando en construir un relleno dentro del Municipio como lo que se gasta en 4 o 5 años de pagar la concesión, porque desde entonces esta condicionante de que si pudiera ser factible en algún lugar el monto del Municipio pero justamente en las reuniones que tuvimos desde hace dos años con las empresas si fueron muy puntuales en decir eso en la negativa de que pudiera suceder con lo que paso con el vertedero que nos clausuraron en ese sentido si entiendo la posición de la regidora pero como me toco estar de este lado en la investigación pues realmente era inviable."

ERNESTO AMEZCA S

monica Calvario G

**El Regidor Ernesto Amezcua García hace uso de la voz:**

"Quisiera poner el ejemplo de planta tratadora que en su momento cuando se cambió al lugar actual, Jocotepec no tenía esa vocación turística del lago, se cambio del verde para acá, no se cual fue el motivo pero la planta que está en el lugar actual fue un desastre la verdad, no se pensó a futuro, yo quisiera comentar de lo que se ha dicho la situación agroindustrial de Jocotepec y ganadera también, que si es cierto vamos a poner un vertedero que les parece que en 5 o 10 años en las generaciones que sigan, digan, que hicieron estos compas, por la cuestión de que es un problema fuerte, la cuestión de que tenemos algo de ganado por eso de las bolsas de plástico que no se usan bien, por eso, yo en lo particular si preferiría que no fuera aquí, que estuviera mejor fuera del Municipio para ese tipo de cuestiones, si ya de por sí ya hay mucha contaminación visual por la cuestión de los plásticos que tenemos en las berrys, pero el beneficio económico conlleva todo eso, se ha pensado ponerle cortinas verdes a muchas parcelas, cosa que veo con mucho agrado igual minimizas muchísimo impacto de plástico como tal. La parte de Tapalpa lo están minimizando mucho con eso de las cortinas verdes para plantar y reforestar árboles, porque la vocación que tienen ellos es turística, la agricultura ya se dio como tal, entonces también hay que pensar en esa parte, y sí, yo estoy con la idea de que no sea dentro del Municipio, que fuera en otro lugar que tenga menos impacto ambiental."

**DÉCIMO PRIMER PUNTO.-** El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Lic. Mario Ramos realizar presentación de los resultados obtenidos hasta la fecha por la empresa Alternativa Gubernamental S.C. y se apruebe la continuidad y en su caso renovación del Contrato de Prestación de Servicios con la misma.-----

Una vez analizado el punto se aprueba el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se aprueba negociar con la empresa Alternativa Gubernamental S.C. para seguir con el contrato por estos tres meses: Octubre, Noviembre y Diciembre 2019 con un costo de \$25,000.00 (Veinticinco Mil Pesos 00/100 M.N.) más IVA por mes a medida de las posibilidades de la Hacienda Municipal y renegociar en el mes de enero de 2020.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	FALTA JUSTIFICADA
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR

Monica Calvario C



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	EN CONTRA

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

## COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DECIMO PRIMERO DURANTE LA SESION.

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"para mí ha sido un buen servicio pero no hay dinero, también nos han ayudado en transparencia porque salimos mal si desquitan porque han venido las veces que ha sido necesarias la bronca es que no hay dinero me dice en enero me cubres pero si en enero sigue igual."

**La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez** hace uso de la voz:

"Comprendo que si haya sido importante ya que es importante contar con un respaldo de consultoría como este pero a la circunstancias que prevalecemos como ayuntamiento dentro de las carencias y de la premura de los laudos porque la consultoría cobra 500 mil pesos al año."

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"Este tema yo creo que a lo mejor es hacer un planteamiento con el de que le podemos seguir siempre y cuando le baje y todavía tenemos que checar porque literalmente es imposible este año, porque si se aprueba la continuidad tengo que ver a partir de cuando se le puede pagar, estoy buscando manera de buscar dinero sin irme a las participaciones estatales." Lo que podríamos hacer es negociar con el de que a partir de y condicionado que tengamos posibilidades porque también si en enero nos da la sorpresa que otro recorte."

**La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez** hace uso de la voz:

"Para mí es totalmente innecesario que lo votemos cuando decimos que no hay dinero que tenemos laudos."

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"Si es necesario el problema es que no hay dinero para pagar, yo sugeriría se apruebe renegociar si lo deja en 15 o 20 mil pesos le seguimos próximo año refrendamos contrato pero ya con otras condiciones que nada más se apruebe ahorita por 3 meses y luego lo rem plateamos hasta donde y que."

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

ERNESTO AMEZCUA S

monica Calvario G

*[Handwritten signature]*

Yadira Hernandez

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

ERNESTO AMEZCUA S

**La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez hace uso de la voz:**

"el pago de esta consultoría estaba considerada estaba considerada dentro de las partidas presupuestales."

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:**

"No estaba comprendida en el presupuesto desde el año pasado pero muchas de las cosas que estaban presupuestadas hoy la tenemos atoradas como el aguinaldo estaba presupuestado pero nos quedamos sin aguinaldo por el recorte ahorita la cuestión es que si está presupuestado está justificado pero no hay dinero por el recorte."

Se apruebe negociar por 3 meses OCT- DIC con un costo de 25 o 25 mil más IVA negociar con la empresa en la medida de las posibilidades de la hacienda municipal y renegociar en enero."

**La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez hace uso de la voz:**

"EN CONTRA PORQUE NO HAY DINERO PARA UNA CONSULTORIA."

2

**DECIMO SEGUNDO PUNTO. -Asuntos Generales-----**

**PRIMERO.-**Exposición de problemática de calle Privada del Ángel, por el C. Gonzalo Flores Amezcua.

El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano para análisis, estudio y dictaminación el asunto de la problemática de un portón en la calle Privada del Ángel de la Localidad de Jocotepec.---

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	FALTA JUSTIFICADA
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

monica Calvario G



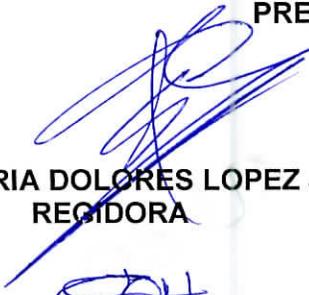
# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

**DECIMO TERCER PUNTO.- Clausura de la Sesión.**-----

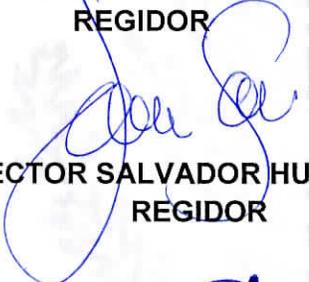
No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la **VIGESIMA SESIÓN ORDINARIA 2019 Dos Mil Diecinueve**, del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, siendo las **20:50 horas del día 24 de Octubre de 2019.**

  
**LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
**MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA**  
**REGIDORA**

  
**SAUL OREGEL HERNANDEZ**  
**REGIDOR**

  
**C. CARLOS CORTEZ COBIAN**  
**REGIDOR**

  
**C. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA**  
**REGIDOR**

  
**LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ**  
**REGIDORA**

  
**LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON**  
**SECRETARIO GENERAL**

  
**C. ISÉLA PEREZ GARCIA**  
**REGIDORA**

  
**C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS**  
**REGIDORA**

  
**C. MONICA CALVARIO GUZMAN**  
**REGIDORA**

  
**C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN**  
**REGIDOR**



